

Guayaquil, Abril 11 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE REUSE ECUADOR S.A.
Ciudad.-

1.- He examinado los balance de REUSE ECUADOR S.A. Diciembre de 2011 y los estados conexos el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estado financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que repaldan las transacciones registradas y sus revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. El sistemas de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectue pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

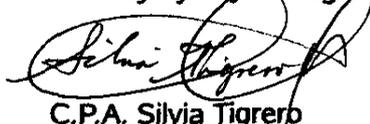
5.- Efectue un análisis comparativos de la cifras de los estados financieros cuyo resultados es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de compañías.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonables la situación financiera de REUSE ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de Reuse Ecuador S.A. en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

8.- Asi mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en la transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de REUSE ECUADOR S.A.,, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre de 2011

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.



C.P.A. Silvia Tigrero
COMISARIO
CI#0918203365

